

RECOMENDACIONES PARA INGRESAR Y CURSAR EL CICLO SUPERIOR (CS) DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (LCB).

COMO PRIORIDAD **LEER** EL REGLAMENTO DEL CICLO SUPERIOR DE LA LCB (CAFCN N° 354/03) **(ver archivo Reglamento Ciclo Superior.pdf)**

Todas las presentaciones serán analizadas en primera instancia por el Comité Asesor Zonal (CAZ) quien dará una primera aprobación y elevará al Comité de Carrera (CC), conformado por representantes de todas las Sedes, quien dictaminará la aprobación final de los temas presentados.

Tanto el CAZ como el CC se reúnen tres veces al año (Marzo, Agosto y Diciembre), luego de los turnos de exámenes estipulados por la FCN, a fin de que los alumnos puedan rendir sus materias adeudadas antes de efectuar una presentación.

PRESENTACION DE PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDION DEL CS:

De acuerdo a lo establecido en el plan de estudios de la carrera y en el Reglamento del Ciclo Superior (CS) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (R.CAFCN. N° 354/03.- modificado por RCAFCN N° 366/06 y RCAFCN N° 681/06), el Docente Asesor diagramará junto con el alumno, la propuesta de Actividades Electivas (AE) que éste cumplirá en su CS. Llevará adelante el seguimiento de la actuación académica del alumno durante el transcurso del mismo, para lo cual es imprescindible el conocimiento de la reglamentación en vigencia.

Profesor Asesor:

Como lo señala el **REGLAMENTO DE CS DE LA LCB**, el alumno deberá elegir un Asesor, quien será designado por el CAFCN.

El Profesor Asesor será el encargado de:

- diagramar junto con el alumno, las AE que éste cumplirá en su Ciclo Superior
- cumplimentar el seguimiento de la actuación del alumno durante el transcurso del mismo,
- tener conocimiento de la reglamentación en vigencia y de las recomendaciones que surgen del CAZ y el CC.
- conocer en detalle y realizar un seguimiento de cada una de las presentaciones que el estudiante realice (revisar redacción de notas, informes, plazos, etc)
- refrendar con su firma cada una de las presentaciones que el alumno eleve al CAZ
- **acompañar a los alumnos, como una actividad más de su currículum formativo, implica un compromiso mutuo para el cumplimiento del plan presentado**

La propuesta general de actividades electivas, será analizada y avalada por el Comité Asesor Zonal (CAZ) en cada sede, para su final aprobación por el Comité de Carrera (CC) integrado por representantes de todas las sedes. Si se considerara oportuno, tanto el CAZ como el CC pueden recomendar al alumno y al profesor asesor ciertas modificaciones en las actividades electivas para completar la aprobación del plan de estudio propuesto para el CS de la LCB.

La institución ha determinado que, mientras no se haya puesto en marcha el nuevo Plan, los alumnos del ciclo superior incorporen los contenidos básicos ausentes en el Plan 1988. Este plan de transición elaborado a partir de las recomendaciones del Comité de Carrera del CS y la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, fue aprobado por Resolución del CDFCN N° 179/13, Resolución del CS N° 051/13 y considerado adecuado en el proceso de acreditación de la carrera por CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria).

Para dar cumplimiento a dicha normativa y considerando las recomendaciones dadas y acuerdos alcanzados, deberán incluirse, necesariamente, al menos cuatro (4) de las A. E. que integran el Bloque Común del plan 2014. Entre dichas actividades electivas, dos se referirán a la Diversidad Biológica (Diversidad de plantas y, al menos una de Diversidad Animal) y una a la formación estadística (Estadística II), mientras que la otra podrá seleccionarse entre las demás comprendidas en el Bloque Común del nuevo plan de estudios (Organismos celulares, Diversidad Animal I, Diversidad Animal II, Evolución, Ecología de la conservación).

Para elevar la propuesta nueva

Notas de presentación:

Para la presentación de la propuesta de ingreso al Ciclo Superior, el alumno deberá elaborar y elevar:

- 1 (una) nota dirigida al Jefe de Departamento de Biología General: solicitando que remita al Comité Asesor Zonal la propuesta del plan de estudios del Ciclo Superior. **(ver archivo APELLIDO_FECHA_CS.docx)**

(Las notas ingresarán a través del sector de mesa de entradas de la FCN: original y copia. El número de entrada deberá constar en la copia que quedará en poder del estudiante como comprobante de presentación).

A dicha nota de entrada deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Nota dirigida a los miembros del CAZ **(ver archivo APELLIDO_FECHA_CS.docx)**
- **Copia** de nota dirigida al profesor asesor mediante la cual se le solicita que se desempeñe como docente/profesor asesor (firmada por el alumno) **(ver archivo APELLIDO_FECHA_CS.docx)**

- Nota de aceptación para desempeñarse como docente/profesor asesor (firmada por dicho docente) **(ver archivo APELLIDO_FECHA_CS.docx)**
- Propuesta de plan de estudio (firmada por el alumno y con aval del asesor) **(ver archivo APELLIDO_FECHA_CS.docx)**

Recomendaciones para formular el plan de CS

- Completar la planilla provista para tal fin discriminando las materias a cursar **(ver archivo APELLIDO_FECHA_CS.docx)**
- Todas las hojas impresas deben llevar la firma del alumno y del profesor asesor.
- La propuesta del plan de estudio correspondiente al Ciclo Superior de la LCB debe:
 1. Presentar coherencia interna.
 2. Priorizar las actividades electivas de formación básica y general frente a las actividades electivas de tipo técnicas o aplicadas.
 3. Incluir, necesariamente, al menos cuatro (4) de las A.E. que integran el Bloque Común del plan 2014. Entre dichas actividades electivas, dos se referirán a la Diversidad Biológica (Diversidad de plantas y, al menos una, de Diversidad Animal), una a la formación estadística, mientras que la otra podrá seleccionarse entre las demás comprendidas en el Bloque Común del nuevo plan de estudios.
 4. No debe superar los 50 créditos totales por cuatrimestre. Los créditos pueden incluir sólo actividades electivas (AE) o bien AE + Trabajos de Capacitación en Terreno y Laboratorio (TCTyL).
 5. Cuando se proponga la realización de un TCTyL indicar el número al que corresponde (1, 2 o I, II) y el título completo. Recordar que esa denominación así como la numeración (tipo de numeración) indicada para los TCTyL debe mantenerse a lo largo del CS salvo que se solicite su modificación (estos detalles de escritura son extremadamente importantes para la Dirección de Títulos al momento de corroborar la veracidad de toda la documentación para expedir el Título).

Para formular modificaciones en el plan de CS

Para solicitar modificación en la propuesta el alumno debe presentar una nota dirigida al CAZ con la pertinente justificación, refrendado por el docente/profesor asesor.

Incluir la ficha de propuesta modificada (indicando “Plan de Estudio Modificado”) **acompañada de una copia de la presentación original.**

Tomado del reglamento vigente, y a manera de recordatorio, sugerimos considerar en todos los casos la suma de créditos de las A.E. correspondientes a:

- **Cursos o asignaturas:** la cantidad total de créditos y los parciales por área será especificada en la propuesta curricular de CS. de cada alumno (ver Anexo I del Reglamento vigente).
- **Trabajos de capacitación en terreno y/o laboratorio:** Para su acreditación el alumno deberá presentar un informe escrito sobre las actividades desarrolladas, adjunto a la ficha de acreditación (Anexo II del reglamento) elaborada por el responsable de la actividad, con la firma del Asesor. La cantidad total de créditos y parciales por área será especificada en la propuesta curricular del CS. de cada alumno.

Las actividades electivas, relacionadas con el CS se clasifican por áreas según los siguientes criterios:

- **ÁREA CONCEPTUAL (C):** Comprende aquellas actividades que implican la incorporación de conocimientos teóricos y prácticos de base, para el desarrollo de las capacidades inherentes al desempeño profesional.
- **ÁREA INSTRUMENTAL (I):** Abarca prácticas, cuyo conocimiento permite el desarrollo de habilidades inherentes al futuro desempeño profesional.
- **ÁREA DE APLICACIÓN (A):** Implica el desarrollo de actividades sobre la base de conocimientos incorporados en las áreas conceptual e instrumental. Una misma actividad podrá sumar créditos en las tres áreas. El Ciclo Superior deberá acreditar un mínimo de 110 créditos. Cada área deberá contar con un mínimo de créditos, según consta a continuación:

ÁREA CREDITOS MÍNIMOS DEL PLAN

Conceptual 30
Instrumental 20
Aplicación 40
Libre distribución 20
TOTAL 110

PRESENTACION DE PROPUESTA DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN EN TERRENO Y LABORATORIO (TCTyL) DEL CS:

La propuesta debe estar acompañada por la nota de presentación correspondiente con las debidas firmas del alumno/a y Prof. Asesor.

Para la presentación de propuestas de TCTyL, se debe completar el formulario disponible para tal fin, indicando claramente si corresponde al TCTyL I ó II, título del mismo, objetivos, breve descripción, lugar de realización, fecha de realización. La

propuesta debe estar firmada por el alumno, Profesor Asesor y Responsable de la actividad a realizar. **(ver archivo APELLIDO_FECHA_TyL.docx)**

Las propuestas de trabajo de TCTyL pueden elevarse para su consideración al momento de efectuar la propuesta inicial de Plan de CS, ó bien en fechas posteriores; en todos los casos **es importante que coincidan las fechas de realización que se especifican en el Plan de CS y en la planilla de actividades a realizar del TCTyL.**

Para formular modificaciones en las actividades de TCTyL:

Para solicitar modificación en la propuesta el alumno debe presentar una nota dirigida al CAZ con la pertinente justificación, refrendado por el docente/profesor asesor.

Incluir la ficha de propuesta modificada (indicando "TCTyL Modificado") **acompañada de una copia de la presentación original.**

PRESENTACION DE PROPUESTA DEL TRABAJO DE SEMINARIO (S):

La propuesta debe estar acompañada por la nota de presentación correspondiente con las debidas firmas del alumno/a y Prof. Asesor. **(ver archivo APELLIDO_FECHA_S.docx)**

En la propuesta se debe incluir:

1. Introducción: breve descripción de los antecedentes del tema a desarrollar, indicando las citas bibliográficas correspondientes.
2. Objetivos: descripción de los objetivos generales y particulares a desarrollar durante el trabajo.
3. Área de estudio: breve descripción y ubicación geográfica del área donde se desarrollará el trabajo de Seminario.
4. Metodología: descripción sintética de la metodología a emplear en la toma y análisis de muestras; descripción de los métodos estadísticos generales a utilizar para el análisis de los datos.
5. Bibliografía
6. Cronograma: detalle de los tiempos previstos para desarrollar el trabajo de Seminario desde que se inician el/los muestreo/s hasta la etapa final de redacción.

Completar el formulario disponible para tal fin, indicando claramente si corresponde al TCTyL I ó II, título del mismo, objetivos, breve descripción, lugar de realización, fecha de realización. La propuesta debe estar firmada por el alumno y el profesor asesor.

Para formular modificaciones en las actividades de S:

Para solicitar modificación en la propuesta el alumno debe presentar una nota dirigida al CAZ con la pertinente justificación, refrendado por el docente/profesor asesor. **(ver archivo APELLIDO_FECHA_S.docx)**

Incluir la propuesta modificada (indicando "S Modificado") **acompañada de una copia de la presentación original.**

IMPORTANTE LEER:

TODAS LAS PRESENTACIONES QUE SE REALICEN A PARTIR DE AGOSTO/2016, TANTO PARA ALUMNOS QUE RECIEN INGRESAN COMO PARA ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL CS Y DEBEN REALIZAR ALGUNA PRESENTACION, SE DEBERAN INGRESAR LAS NOTAS POR MESA DE ENTRADAS DE LA FCN, DEBIDAMENTE FIRMADAS COMO TAMBIEN COMPLETAR EL FORMULARIO DIGITAL QUE PERMITIRÁ ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIGITAL.

El vínculo para acceder al formulario de carga digital es:

<https://goo.gl/forms/42HThWSmAgntA1O63>

Completar y enviar el formulario al momento de hacer las presentaciones en papel por Mesa de Entradas de la FCN.

Enviar a la dirección de email: cazbiologiacr@gmail.com TODOS los archivos digitales correspondientes a notas y planillas de presentación (**ver archivos adjuntos**). Tener en cuenta al momento de modificar el nombre para guardar los archivos, conservar el formato que se presenta:

APELLIDO_FECHA_CS.docx
APELLIDO_FECHA_TyL.docx
APELLIDO_FECHA_S.docx

(Ej.: PEREZ_AGO16_CS.docx)

ALGUNAS RECOMENDACIONES:

- Recordar colocar en TODOS los casos nombre/s y apellido/s completos tal como figura en el DNI.
- Todas las presentaciones deben ir con las firmas del alumno/a y Profesor Asesor y Director si correspondiera.
- Es importante que el alumno/a y Prof. Asesor lleven un registro de TODAS las presentaciones entregadas para su evaluación (copias de notas ingresadas y propuestas de trabajo).

- Controlar que los títulos de las propuestas de trabajo de TCTyL y Seminarios colocados en las notas de presentación coincidan con lo escrito en las propuestas de trabajo.
- En caso de efectuar alguna modificación al plan de estudios del CS, TCTyL o Seminario, entregar la nota de presentación con la propuesta modificada y una copia de la propuesta original (aún cuando ya esté archivada).

Para envío de archivos al CAZ: cazbiologiacr@gmail.com